

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24936** *TOT NOU REFORMAS XXI, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona..

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 173/10 de este Juzgado, seguido a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra Tot Nou Reformas XXI, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en 7 de junio de 2010. por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal total por importe de 322,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100055163-1